



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossiers del BHI Nos. S1/0802 - S3/6000

CIRCULAR No. 35/2010
25 de Mayo del 2010

AVISO DE DERECHOS DE AUTOR PARA LAS PUBLICACIONES DE LA OHI

- Referencias:
- a) Circular No. 19/2010 del 10 de Febrero;
 - b) Resolución Administrativa de la OHI R4.2 (M-3) - *Traducción de las Publicaciones de la OHI.*

Estimado(a) Director(a),

1. En la Circular indicada en la Ref. a), el BHI propuso que, basándose en la Resolución Administrativa de la OHI R4.2 - *Traducción de las Publicaciones de la OHI*, se incluyese en las publicaciones de la OHI un comunicado específico relativo a los Derechos de Autor de la OHI o a los derechos relativos a la reproducción, distribución o traducción de textos.
2. El BHI desea dar las gracias a aquellos Estados Miembros que han aprobado esta iniciativa, de los cuales algunos han hecho sugerencias para mejorar el texto (Canadá, Chile, Cuba, Dinamarca, Ecuador, España, Finlandia, Francia, India, Islandia, Mozambique, RU, Suriname).
3. Se adjunta en el Anexo A la versión final del Aviso de Derechos de Autor que se incluirá en todas las Publicaciones de la OHI, que entra en vigor con carácter inmediato.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

Captain Hugo GORZIGLIA
Director

Anexo A: Aviso estándar de Derechos de Autor para las Publicaciones de la OHI.

Aviso estándar de Derechos de Autor para las Publicaciones de la OHI

© Copyright Bureau Hidrográfico Internacional [año de la primera publicación]

Esta obra está protegida por los Derechos de Autor. A excepción de todo uso autorizado en el marco de la Convención de Berna para la Protección de las Obras Artísticas y Literarias (1886), y excepto en las circunstancias que se describen a continuación, ninguna parte de esta obra puede ser traducida, reproducida mediante ningún proceso, ni adaptada, comunicada o comercialmente explotada sin previa autorización escrita del Bureau Hidrográfico Internacional (BHI). Los Derechos de Autor de ciertas partes de esta publicación pueden pertenecer a terceros y la autorización de la traducción y/o reproducción de ese material tiene que ser otorgada por su propietario.

Este documento o material de este documento puede ser traducido, reproducido o difundido para información general, basándose únicamente en un importe que no exceda la recuperación de los costes. Ninguna copia podrá ser vendida ni difundida a fines comerciales sin previo acuerdo escrito del BHI.

En el caso en el que este documento o material parcial de este documento fuese reproducido, traducido o difundido en los términos anteriormente descritos, tendrán que incluirse las siguientes menciones:

“El material procedente de la Publicación de la OHI [referencia del extracto: Título, Edición] se reproduce con la autorización del Bureau Hidrográfico Internacional (BHI), (Autorización No. / ...) actuando en nombre de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), que no es responsable de la exactitud del material reproducido: en caso de duda, prevalecerá el texto auténtico de la OHI. La inclusión de material procedente de la OHI no deberá interpretarse como equivalente de una aprobación de este producto por la OHI.”

“Este(a) [documento/publicación] es una traducción del/de la [documento/publicación] [nombre] de la OHI. La OHI no ha comprobado esta traducción y por tanto declina toda responsabilidad de su precisión. En caso de duda, deberá consultarse la versión original de [nombre] en [idioma].”